

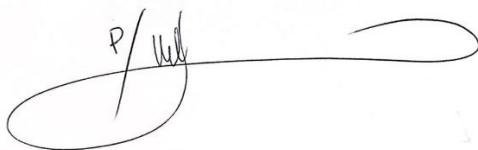
EDICTO

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

EMPLAZA:

A la Doctora **MARÍA PATRICIA YEPES GARCÍA**, en su condición de Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, para que por intermedio del correo electrónico **secdisant@cendoj.ramajudicial.gov.co** dentro del término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fijación de este Edicto, manifieste que se da por notificado del auto proferido por la Comisión Nacional de Disciplina, calendado el 4 de mayo del 2021, dentro del Proceso Disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020180255900 que decretó **INDAGACIÓN PRELIMINAR** en su contra.

Se fija el presente Edicto en la **página WEB de la Rama Judicial**, por el término de tres (3) días hábiles, hoy treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 a.m.



CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ

Secretario

Desfijado el _____, a las 5:00 p.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ

Secretario